



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 15 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 19, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:27 horas con el registro de 283 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores. Se remitió la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
 - b) Con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, del Sistema DIF del estado de Nuevo León y de la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca con los que envían contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores. Se remitieron a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
 - Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el que envía el Informe Anual de Resultados de la Gestión 2014 de la Contraloría Interna del Instituto en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.
- 3) Acompañada de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente María Gabriela Bardales Hernández.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Margarita Saldaña Hernández. Para fijar postura intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, de MORENA; Sonia Rincón Chanona, de NA; Rosa Elia Romero Guzmán, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM; Vicente Hidalgo Durán, del PRD; Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, del PAN; y Roberto Ruíz Moronatti, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 336 votos a favor, 3 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el numeral 1 del artículo 148, y se adiciona un numeral 2 al artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Marcos Aguilar Vega. Para fijar postura intervienen los diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MORENA; María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Julio César Lorenzini Rangel, del PAN; y José Noel Pérez de Alba, del PRI.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra los diputados Elizabeth Vázquez Hernández, del PRD; y Felipe Arturo Camarena González, del PVEM. Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Elizabeth Vázquez Hernández, del PRD. En votación económica se desechó. Para presentar modificación al artículo 148 del proyecto de decreto interviene la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen por 250 votos a favor y 83 en contra. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se adicionan los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Marcos Aguilar Vega. Para fijar postura intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, de MORENA; Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Margarita Elena Tapia Fonllem, del PRD; María de Lourdes Medina Valdes, del PAN; y María del Rocío García Olmedo, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 309 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 5) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - a) A fin de preservar y garantizar el acceso y goce irrestricto de la educación en el estado de Oaxaca, así como la protección de los derechos laborales de las y los docentes de la Sección 59 del SNTE. En contra intervienen los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA; y Javier Gutiérrez Reyes, del PT. En pro los diputados Sonia Rincón Chanona, de NA; Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC; y Víctor Rafael González Manríquez, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Relativo a la sustitución en la Presidencia del Comité de Administración. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios en juntas directivas y de integrantes de diversas comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se declaran extintas diversas comisiones especiales. De enterado. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta sesión serán turnadas a



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

- 9) La sesión se levantó a las 15:36 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 24 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.